

Informe "De mascotas a perrhijos: los españoles ante la nueva Ley de Bienestar Animal"

CASI UN 30% DE LOS DUEÑOS RECONOCEN NO TENER ASEGURADO A SU PERRO PESE A QUE LA NUEVA LEY DE BIENESTAR ANIMAL PREVÉ SU OBLIGATORIEDAD

- **La Ley de Bienestar Animal obligará a los propietarios de perros a asegurar su mascota independientemente de su raza. A pesar de que esta medida no entrará en vigor hasta que se desarrolle el reglamento de la norma, casi el 30% de los dueños admite no tener aún una póliza de este tipo. Sin embargo, más de la mitad de los propietarios encuestados (52%) está a favor de esta medida por la protección que ofrece la cobertura de responsabilidad civil ante posibles percances ocasionados por su mascota.**
- **Los perros son para muchos propietarios un miembro más de la familia. De hecho, según la encuesta, el 42% lo considera como un familiar y más del 7% como un hijo. Y eso que, en cuanto al presupuesto del hogar, tener un perro cuesta, de media, 1.982€ al año o 165€ al mes, siendo la partida en alimentación (49,8€ al mes) en la que más invierten los españoles, seguido del veterinario (34,7€/mes) y las vacunas (24,8€/mes).**
- **Se estima que en España hay ya más de 9 millones de perros, lo que supone un aumento de más del 48% en cuatro años. El 56% de los dueños han adoptado su mascota, pero el 29% admiten que la han comprado, práctica que con la nueva norma pasa a estar controlada en el caso de la venta entre particulares y prohibida si se hace en una tienda.**
- **Desde el punto de vista de las obligaciones, esta nueva ley pone sobre la mesa el imperativo de realizar un curso formativo. Esta medida tiene buena acogida dado que un 75% de los españoles está de acuerdo. No obstante, el 32% siempre que sea voluntario y el 14% solo para los nuevos dueños de los perros y no para quienes ya lo tenían antes de la entrada en vigor.**
- **El 10% de los propietarios señala que su perro ha atacado en alguna ocasión a otra persona o animal, ocasionando heridas leves como arañazos (64%) pero también graves como mordeduras (23%). En cuanto a las sanciones por estos percances, casi 4 de cada 10 dueños cuyas mascotas atacaron tuvieron que pagar una multa de entre 600€ y 3.300€.**
- **Por Comunidades Autónomas: Navarra, Castilla y León y Castilla-La Mancha tienen el mayor porcentaje de dueños cuyos perros han atacado en mayor medida; en el lado opuesto se sitúan la Comunidad Valenciana, Aragón y Extremadura.**

Madrid, 18 de diciembre de 2023. En España hay actualmente más de 9 millones de perros, hasta el punto de que ya hay más perros que niños menores de 14 años en el país, lo que supone un aumento de más del 48% en cuatro años. En este contexto,

surge la nueva Ley de Bienestar Animal, que se convierte en la primera norma estatal que regula las condiciones de adopción, tenencia y cuidado de los animales de compañía.

La ley obligará a los propietarios de perros a asegurar su mascota independientemente de su raza. A pesar de que esta medida no entrará en vigor hasta que se desarrolle el reglamento de la norma, **casi el 30% de los dueños admite no tener aún una póliza de este tipo**. Sin embargo, **más de la mitad de los propietarios encuestados** (52%) está a favor por la protección que ofrece la cobertura de responsabilidad civil ante posibles percances ocasionados por su mascota. Este porcentaje se eleva al 60% si se tiene en cuenta también a quienes no tienen perro.

Estas son dos de las principales conclusiones del estudio **"De mascotas a perrhijos: los españoles ante la nueva Ley de Bienestar Animal"**, elaborado por la División de Hogar de **Línea Directa Aseguradora** en base a una **encuesta a más de 1.700 personas** de todo el territorio nacional. El informe analiza las características de las familias con perros y la opinión que tienen los ciudadanos sobre algunas de las prohibiciones y obligaciones que contempla esta nueva regulación.

Radiografía de los hogares con perro en España

Los canes son para muchos propietarios un miembro más de la familia. De hecho, según la encuesta, el **42% lo considera como un familiar y más del 7% como un hijo**. Y eso que, en cuanto al presupuesto del hogar, tener un perro cuesta, de media, **1.982€ al año o 165€ al mes**, siendo la partida en **alimentación** (49,8€ al mes) en la que más invierten los españoles, seguido del **veterinario** (34,7€/mes) y las **vacunas** (24,8€/mes).

Otra de las partidas presupuestarias es el **seguro**. Siete de cada 10 propietarios tienen asegurado actualmente a su animal de compañía. De ellos, el 63% a través de seguro de Hogar y un 37% mediante una póliza específica para perros. Entre quienes afirman tenerlo contratado, la cobertura que más valoran es la **Responsabilidad Civil** (75%) seguido de los **daños al perro** (47%) y la **asistencia veterinaria** (34%).

En cuanto a cómo han adquirido las familias a sus canes, el 56% han sido adoptados, pero **el 29% de los propietarios admiten que han comprado su mascota**, práctica que con la nueva norma pasa a estar controlada en el caso de la venta entre particulares y prohibida si se hace en una tienda.

La opinión de los españoles frente la nueva Ley de Bienestar Animal

Desde el punto de vista de las obligaciones, esta nueva norma pone sobre la mesa el imperativo de realizar un **curso formativo** para los dueños de los perros. Esta medida tiene buena acogida dado que **un 75% de los españoles dice estar de acuerdo**. No obstante, **el 32% siempre que sea voluntario y el 14% solo para los nuevos dueños** y no para quienes ya lo tenían antes de la entrada en vigor.

Entre las medidas del reglamento que han tenido mejor aceptación por parte de la población son aquellas destinadas a controlar la tenencia y garantizar una buena atención a estos animales. Al respecto, y aunque el **28% de los encuestados afirma haber dejado solo a su mascota un día entero** por motivos como el trabajo, algún imprevisto como una enfermedad, por ocio o vacaciones, lo más habitual (47%) es que los dueños dejen solos a sus perros una media de menos de 4 horas al día. Otro 40% suele dejar a su mascota en casa sin vigilancia entre 4 y 7 horas, coincidiendo con la jornada laboral.

Una práctica habitual como dejar al perro atado a la puerta del supermercado mientras se hace la compra pasa ahora a estar prohibido con la Ley de Bienestar Animal, y hacerlo puede conllevar una multa de hasta 10.000 euros. En este sentido, **el 40% de los dueños reconoce que ha dejado solo a su perro en la puerta de un comercio para hacer un recado.**

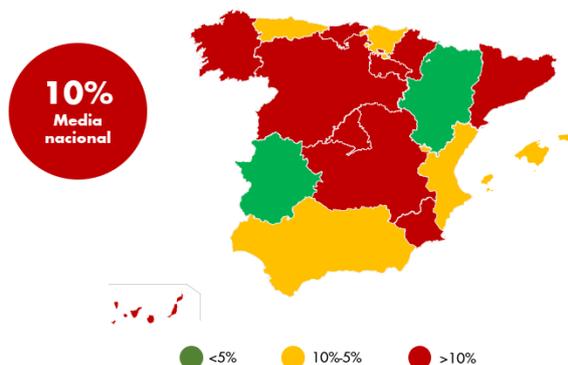
También se han recibido de manera positiva por parte de la población española la prohibición de la compraventa de animales en establecimientos dado que **cerca del 60% de los españoles está a favor de prohibir venta de perros en las tiendas** o que la cesión de estos en la adopción entre particulares quede registrada en un contrato (64%). Por último, entre las sanciones más apoyadas están **la multa por no tener al perro con microchip** (63%) o **la sanción por dejar sola a la mascota más de 24 horas** (60%).

Los ataques de perros

En los últimos tiempos se han conocido casos de ataques de perros en las ciudades españolas y recientemente han fallecido 3 personas por estos ataques. De hecho, **el 10% señala que su perro ha atacado en alguna ocasión a otra persona o animal**, ocasionando heridas leves como arañazos (64%) pero también graves como mordeduras (23%), siendo las víctimas más frecuentes su propio dueño (38%), otro perro (28%) u otro miembro de la familia (26%).

En cuanto a las sanciones por estos percances, casi 4 de cada 10 dueños cuyos perros atacaron señalan que tuvieron que pagar una **multa de entre 600€ y 3.300€**. Esta cifra puede elevarse sustancialmente, especialmente en caso de daños personales severos. Según un estudio publicado por UNESPA, aunque el coste medio de un percance personal de este tipo abonado por las aseguradoras se sitúa en 3.162€, entre 2019 y 2020 se han registrado **casos de hasta 57.000 euros** para compensar los perjuicios personales causados por un animal doméstico.

Porcentaje de dueños cuyos perros han atacado en una o más ocasiones



En las diferencias por Comunidades Autónomas, **Navarra** (20%), **Castilla y León** y **Castilla-La Mancha** (ambas un 14%) son las comunidades con el **mayor porcentaje** de dueños que reconocen que sus perros han atacado en una o más de una ocasión.

Por el contrario, **Comunidad Valenciana** (6%), **Aragón** y **Extremadura** (ambas un 3%) son las regiones con un **menor porcentaje**.

Ficha metodológica

Encuesta realizada por Línea Directa Aseguradora en colaboración con la consultora MDK a 1.700 personas con distribución aporportional con cuotas por sexo, edad y CCAA. Error muestral del +/- 2,37% ~ 3,1% con un nivel de confianza del 95%. Trabajo de campo realizado entre el 30 de octubre al 9 de noviembre 2023.

Sobre Línea Directa

Línea Directa Aseguradora es en la actualidad la 5ª aseguradora de automóviles de España, y está especializada en la venta directa de seguros de coches, motos, empresas y autónomos, hogar y salud. Línea Directa está entre las 100 empresas españolas con mejor reputación, según el ránking MERCO Empresas.

Esta iniciativa aplica a los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:



Para **más información**: <https://lineadirectaaseguradora.com>

Línea Directa Aseguradora

Santiago Velázquez
santiago.velazquez@lineadirecta.es
682196953

Leticia Poveda

leticia.poveda@lineadirecta.es
659639022

TresCom Comunicación

Elena Vélez 660 176 951
elena.velez@trescom.es

Florita Vallcaneras 627 811 799

Florita.vallcaneras@trescom.es

Síguenos en:

